

47407



9 DIC. 1923

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Antonio SAMBEAT HERNANDEZ, de nacionalidad española.

Residente en VALENCIA.-Gabriel Miró, 44

por:

"BOYA PARA FLOTADORES DE DEPOSITOS"

-----



De todos es conocido el empleo de boyas para toda clase de depósitos de flotador, ya sean en aplicaciones de uso doméstico, tales como los depósitos de los servicios W.C. termos, etc., o en aplicaciones industriales en sus múltiples usos.

5.-

Se refiere el presente registro a diversos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de este tipo de boyas, cuyas ventajas con respecto a las conocidas de tipo metálico son múltiples, destacando entre otras las siguientes, principales.

10.-

1ª.-Por fabricarse la nueva boya en un material plástico adecuado, su peso es considerablemente inferior a las hasta ahora empleadas construidas con chapas metálicas, especialmente de latón y zinc.

15.-

2ª.-Como consecuencia del empleo de este material plástico, la boya objeto de este modelo de utilidad, no es atacada por el agua o compuestos derivados a que pueda dar lugar ésta, contenida en el depósito donde se dispone el flotador de boya, obteniéndose por tanto, una vida más larga, prácticamente indefinida.

20.-

3ª.-Dado el proceso de fabricación que admite el nuevo procedimiento, de fundición por moldeo, en serie, resulta muchísimo más económica que las anteriores, con un rendimiento más elevado.

25.-

Expuestas de una manera abreviada las principales características y ventajas de esta boya comparada con las hasta ahora existentes, seguidamente se pasa a describir más detalladamente las características de los perfeccionamientos a que hace referencia el título objeto de este registro, mediante las figuras 1 a 4 del plano adjunto en hoja única, que representan la realización práctica de un modelo de utilidad industrial, a título de información y sin que su expresión

30.-



gráfica y literal que sigue a continuación pueda tomarse con carácter limitativo alguno.

35.- La fig. 1ª corresponde a una vista en planta superior e inferior puesto que el modelo es simétrico respecto del eje que pasa por el plano de mayor diámetro.

La fig. 2ª muestra una vista lateral del mismo modelo.

40.- La fig. 3ª, por su parte, representa una sección parcial por el diámetro de acoplamiento, con inclusión de la pieza de sujeción mecánica de la boya al mecanismo de flotador del depósito.

45.- Por último, la fig. 4ª indica una vista en planta de la tuerca de fijación a que se ha hecho referencia en la figura 3ª, que la muestra en sección.

50.- En las figuras citadas se observa que la fabricación se encuentra perfeccionada y caracterizada por disponer la boya de dos piezas completamente simétricas e idénticas (1 y 2) en sus configuraciones exteriores, que adoptan una forma de semi-esfera aplanada, con unas nervaduras en sus partes superiores (3) para reforzar el cuerpo de la misma.

55.- La junta de unión de ambos cuerpos de la boya (1 y 2) está constituida en el plano correspondiente al diámetro máximo por dos solapas diametrales (4) que forma la cubierta exterior de diámetro ligeramente superior y saliente, respecto de la parte curvada que constituye el cuerpo (2) de la boya.

60.- Interiormente, mediante contacto a presión con la cara interna de esta solapa (4) se aloja la otra interior (5) correspondiente al cuerpo (1), que lleva unos cortes o vaciados en forma de semi-círculo (6) para facilitar y aumentar la elasticidad de esta banda y, por tanto, el ajuste de ambos cuerpos (1 y 2) de la boya.

Exteriormente, la configuración de las solapas, tanto



65.- la interna como la externa, son idénticas, llevando un ligero ajuste con rebaje de 90°, la externa sobre la interna.

70.- La unión de la boya a la varilla metálica del sistema de flotador del depósito se logra mediante una tuerca roscada (7) en cuyo interior (8) se rosca el vástago extremo de la varilla aludida. Esta tuerca dispone en su extremo interno de una cabeza rectangular (9) con dos extremos o lados arqueados y se ajusta en la cavidad moldeada en ambas mitades o cuerpos (1 y 2) para lo cual llevan una prolongación externa de forma exagonal (10) con un rebaje circular donde se ajusta a presión un anillo metálico (11) de forma que la tuerca roscada (7) queda retenida en el interior por medio de la cabeza rectangular (9) que la impide girar en ningún sentido.

80.- Suficientemente descritas las características del modelo, se aprecia claramente la facilidad de obtención de este por moldeo fundido de materia plástica, así como la hermeticidad conseguida en el cuerpo interno de la boya, por la disposición de los perfeccionamientos introducidos, cuyas reivindicaciones principales siguen a continuación.

85.-

#### REIVINDICACIONES

90.- 1ª).-"BOYA PARA FLOTADORES DE DEPOSITOS", caracterizada por estar constituida mediante dos piezas plásticas moldeadas independientes y simétricas de forma semi-esférica, ligeramente aplanadas, cuyo diámetro máximo corresponde al empleo de una banda de cubrimiento exterior que engarza a presión y pegamento sobre la solapa diametral del cuerpo opuesto, que lleva en esa una serie de vaciados para aumentar la elasticidad de esta banda; y en el exterior, unos nervios de configuración perpendicular, que dividen al cas-



95.-

quete de forma esférica, en cuatro cuadrantes.

100.-

2\*).- "BOYA PARA FLOTADORES DE DEPOSITOS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque consta de un cuerpo exterior naciente y sin solución de continuidad con los casquetes simétricos citados, de configuración exagonal que dispone en su interior de una cavidad cilíndrica y un cajeadado rectangular en su fondo donde se aloja una tuerca con cabeza rectangular de lados menores arqueados, retenida por un anillo de presión montado en un rebaje cilíndrico sobre el extremo de este cuerpo saliente.

105.-

3\*).- "BOYA PARA FLOTADORES DE DEPOSITOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 9 de Diciembre de 1.955.-

ANTONIO ESCRIBANA  
E. E.

47407



Fig. 1

Fig. 2

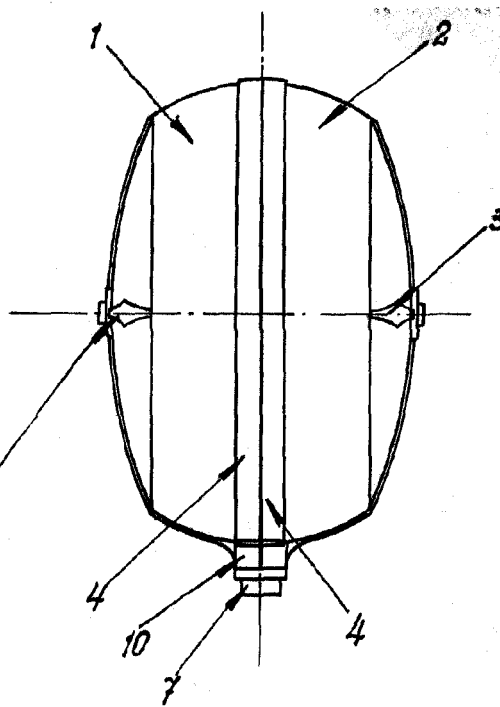
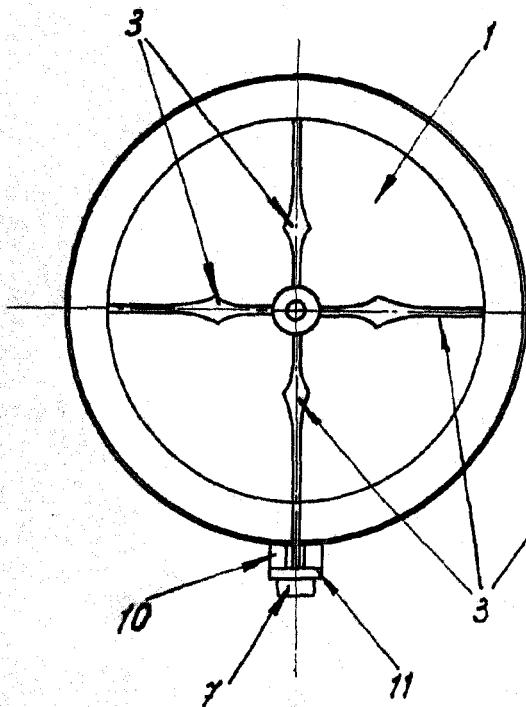
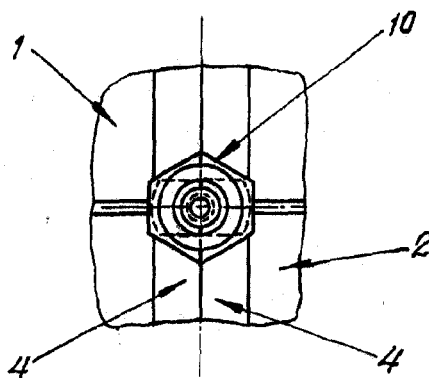
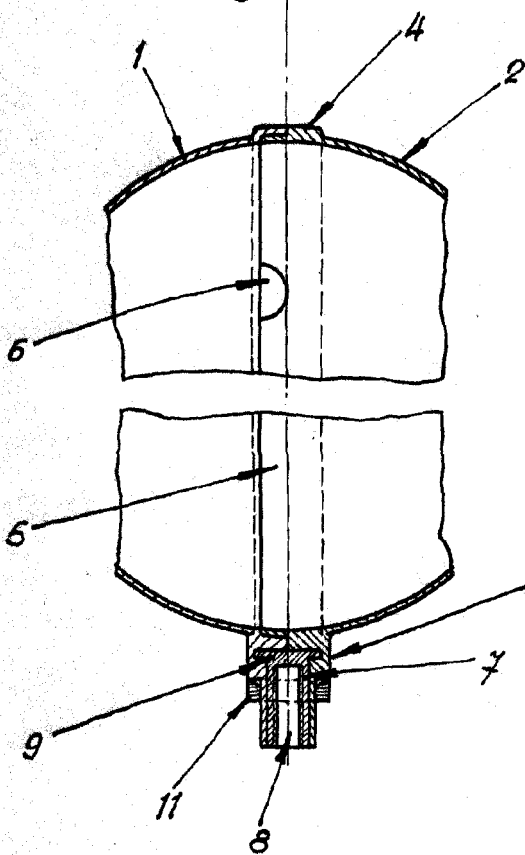


Fig. 3

Fig. 4



Madrid, 6 de Abril de 1955.

Escala variable.